

16

Pág. 58

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

SÁBADO 22 DE MAYO DE 2021

B.O.C.M. Núm. 121

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## ZARAGOZA NÚMERO 3

EDICTO EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Don LUIS FRANCISCO BERNAL MARTIN Letrado de la Administración de Justicia del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE ZARAGOZA.

Hago saber: Que se ha dictado Sentencia en el proceso seguido en reclamación por Procedimiento Ordinario, registrado con el nº 825/2019, cuya copia se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina Judicial, donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando una copia de la resolución en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo las resoluciones que revistan forma de auto o sentencia, se trate de emplazamiento o pongan fin al procedimiento, y que contra la Sentencia no cabe interponer recurso.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a ENERGOYA SL, en ignorado paradero, se expide la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Zaragoza.

En Zaragoza, a 26 de abril del 2021.

El / La Letrado de la Administración de Justicia.

(03/15.372/21)

